

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ACTA DE COMPROMISO

**DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO -
EDUCACION**

Coordinación Zonal 1 - Educación

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

La Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de mayo de 2023 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 29 de mayo de 2023, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión del periodo 2022, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo del periodo 2023, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- Para poder dotar de servicio de internet a instituciones educativas de zonas rurales que no poseen a la actualidad con servicio de internet se deberá de proceder como primera instancia asignar un recurso económico por parte de la unidad administrativa correspondiente que sea netamente para conectividad, que a su vez viene a la par con los respectivos informes técnicos de necesidad y posterior control por parte de la unidad distrital de tecnologías de la información y comunicaciones, además se deberá de tomar en cuenta que tipo de tecnología existe para dotar a zonas rurales, en el caso de que la EP-CNT (como primera instancia) no posea cobertura se deberá de proceder a contratar por ISP (proveedor de servicio de internet) privados, a fin de poder tener tecnología vanguardista de alta calidad (FO – fibra óptica).
- Gestionar la asignación de recursos de acuerdo a los requerimientos de las necesidades de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio Educación, para mantenimiento de infraestructura.
- Remitir los informes a la coordinación zonal para solicitar el cambio en la amazonia de los buzos del uniforme escolar por más pantalones y que la tela de los uniformes escolares sea, de acuerdo la realidad local con respecto a la alimentación escolar (galletas, leches, jugos y barras) se remitirá en los informes por cada orden las observaciones que han realizado los padres de familia y estudiantes donde manifiestan que no les gusta y que ya están cansados de consumir los mismos productos.
- Gestionar ante la Coordinación Zonal y Ministerio de Educación la Recategorización de los Docentes que tienen Categoría J.
- Realizar las gestiones correspondientes con los aliados estratégicos y la Coordinación Zonal 1 - Educación, a fin de conseguir materiales didácticos para entregar a las instituciones educativas a fin de mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los educandos de nuestro Distrito Educativo.

Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio - Educación

Dirección: Av. Quito Km. 4 ½ y Entrada a la OCP
Teléfono: 593-062 364 039/ www.educacion.gob.ec

- Seguir trabajando con el mismo compromiso y responsabilidad que se caracteriza en el servidor público de la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación, a fin de entregar un buen servicio a la ciudadanía en general, en especial a la Comunidad Educativa para atender sus necesidades y demandas.
- Reforzar el trabajo de seguimiento pedagógico con el Departamento de ASRE para mejorar la calidad de enseñanza e incrementar la promoción de estudiantes al nivel superior.
- Continuar con las capacitaciones a padres de familia, estudiantes y docentes sobre temas de prevención de violencia en el sector educativo.
- Trabajar en forma conjunta con la Dirección Zonal de Planificación de la Coordinación Zonal 1 – Educación en base a las disposiciones legales, para seguir gestionando ante el Ministerio de Educación, a fin de que se siga dotando de personal docente con el perfil profesional para completar la planta docente óptima en las instituciones educativas en base a la oferta y demanda estudiantil.
- Analizar y determinar las necesidades de ampliación del servicio educativo en el nivel de bachillerato en las instituciones educativas, conforme su infraestructura y equipamiento con figuras profesionales de las Áreas Técnicas, para formar estudiantes con perfil a las necesidades de su entorno social y laboral.

Para constancia, se suscribe la presente Acta, a los 31 días del mes de mayo de 2023.

Cargo: DIRECTOR DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO – EDUCACIÓN.

Nombre: Mgs. Jefferson Francisco Quizhpi Lupercio

C.C. 0704938174

Cargo: ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 2

Nombre: Lic. María Elena Vanega Leye

C.C. 0801477431